



## MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA, Y CIUDADANOS, SOBRE LA CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AÑO 2018.

### **Concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Hermandad de Esclavos de Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de la Esperanza**

#### **PROPUESTA**

El Ayuntamiento de Murcia reconoce con esta concesión la vinculación religiosa, histórica y cultural de esta Cofradía con el municipio de Murcia.

La Cofradía que desfila cada Martes Santo se fundó en 1941, fecha desde la cual ha contribuido activamente al esplendor de nuestra Semana Santa -declarada de Interés Turístico Internacional. Además, es encomiable su labor en el mantenimiento del culto y conservación de sus titulares, una de las obras artísticas más importantes de nuestra Región. Se trata de la obra anónima el Cristo del Rescate, un cautivo que recibía culto en el desaparecido Convento de la Trinidad.

Esta Hermandad, al igual que todas las de pasión y gloria de nuestro municipio, forman parte de la historia de Murcia desde que en 1411 se funda la primera de ellas tras la predicación de San Vicente Ferrer. Más de 600 años de Semana Santa, una de las más peculiares y valiosas de toda España, marcada por la idiosincrasia de los murcianos en la que cada una de la Cofradías supone una pieza fundamental.

La noche de Martes Santo se ha convertido en una fecha muy especial en la capital desde el punto de vista religioso pero también desde el punto de vista cultural, ya que en ella participan centenares de nazarenos y atrae a multitud de público venido de otras localidades e incluso de otros países que quieren conocer de primera mano una manifestación cultural y religiosa que está intrínsecamente relacionada con Murcia y los murcianos.



## ACUERDO

PRIMERO: Instar al inicio de expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Hermandad de Esclavos de Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de la Esperanza

SEGUNDO: Que para la instrucción del mismo se proponga Instructor y Secretaría.

Murcia a 23 de noviembre de 2017

El Portavoz del  
Grupo Municipal Popular



Fdo.: **Dña. Rebeca Pérez López**

El Portavoz del  
Grupo Municipal Ciudadanos



Fdo.: **D. Mario Gómez Figal**

El Portavoz del  
Grupo Municipal Cambiemos

El Portavoz del  
Grupo Municipal Socialista



Fdo.: **Dña. Susana Hernández Ruiz**

El Portavoz del  
Grupo Municipal Ahora Murcia

Fdo.: **Dña. Alicia Morales Ortiz**

El Concejal  
no adscrito

Fdo.: **D. José Ignacio Tornel Aguilar**

Fdo.: **D. Francisco Javier Trigueros Cano**